



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO**

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 19 mayo de 2023, nos encontramos reunidos en las oficinas de la Dirección General de Cultura y Turismo, ubicada en Av. Jesús del Monte, 52764, primer piso, Oficinas Municipales de Huixquilucan, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos; 28,29,30,31,32 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio Huixquilucan, Estado de México, se levanta la presente acta correspondiente a la segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, asentando los extractos de los asuntos tratados y resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia y declaratoria del quórum legal;
- II. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día
- III. Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2023, donde se propuso reducir el tiempo de respuesta del trámite; **Atención a las Solicitudes para Actividades y Espectáculos Artísticos y Culturales en las Comunidades.**
- IV. Clausura de Sesión;

**ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

- I. **Pase de lista y declaración del quorum legal.** – En atención al primer punto del orden del día, la C. Karen Nayeli Servin Espinoza, Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Cultura y Turismo de Huixquilucan y por instrucciones de la Presidenta del Comité la Mtra. Verónica María-Lira Iniesta procedió a pasar lista, para determinar el Quórum Legal, nombrando a cada uno por su nombre y todos respondiendo presente, se informa a la Presidenta del Comité Interno, que existe Quórum Legal para sesionar.
- II. **Lectura y en su caso, aprobación del orden del día** - En lo correspondiente al punto número dos, la Presidenta del Comité Interno de la Dirección General de Cultura y Turismo de Huixquilucan Solicitó ala Secretaria Técnica someter a aprobación el Orden del Dia conforme a la siguiente propuesta:

Nicolás Bravo, sin número,  
Colonia Centro,  
Huixquilucan de Degollado,  
Estado de México, 52760



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia y declaratoria del quórum legal;
- II. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día
- III. Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2023, donde se propuso reducir el tiempo de respuesta del trámite; **Atención a las Solicitudes para Actividades y Espectáculos Artísticos y Culturales en las Comunidades.**
- IV. Clausura de Sesión;

En uso de la palabra la Mtra. Verónica María Lira Iniesta, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Cultura y Turismo de Huixquilucan, informa a los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, está a su consideración el orden del día para esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Cultura y Turismo, si es de aprobarse, la Secretaria Técnica Karen Nayeli Servin Espinoza, procederá a recabar votación e informa lo siguiente: la propuesta del orden del día para esta segunda sesión, ha sido aprobada por unanimidad de votos.

**III. Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2023**

En consideración al presente punto orden del día, C. Karen Nayeli Servin Espinoza, Secretaria Técnica presentó a los integrantes del Comité Interno para Mejora Regulatoria de esta Unidad Administrativa el segundo avance trimestral de la propuesta en el Programa Anual 2023 del servicio ( **ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES PARA ACTIVIDADES Y ESPECTACULOS ARTISTICOS Y CULTURALES EN LAS COMUNIDADES** ) a reducir tiempo de respuesta de 5 a 4 días hábiles, la Secretaria Técnica de este Comité Interno, solicito a los integrantes emitieran su voto levantando la mano los que estuvieran de acuerdo y en su caso, los que estuvieran en contra u se absténia a no levantarla, una vez que se hizo el conteo, resulto que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.

- IV. Agotado el Orden del día y no habido más asuntos que tratar la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General Cultura y Turismo de Huixquilucan, hace la siguiente declaratoria; Siendo las 14:00 horas del día 19 mayo del año en curso queda clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Cultura y Turismo, de Huixquilucan y válidos los acuerdos tratados en ella.

**ASISTENTES**

Nicolás Bravo, sin número,  
Colonia Centro,  
Huixquilucan de Degollado,  
Estado de México, 52760



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



MTRA. VERÓNICA MARÍA LIRA INIESTA,  
PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL DE  
CULTURA Y TURISMO DE  
HUIXQUILUCAN.



C. KAREN NAELI SERVIN ESPINOZA  
SECRETARIA TÉCNICA  
DEL COMITÉ INTERNO

C. JOSÉ PABLO VELASCO SALCIDO  
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA



C. JOSÉ JORGE CORREA MUCIÑO  
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA



WENDI DANEY AGUIRRE NAVA  
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO  
DE MEJORA REGULATORIA



Lic. ALONDRA GÓMEZ RAMOS  
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA